



CONFIENT CL

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CARÁCTER NO LUCRATIVO

2025

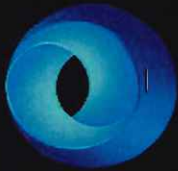
UNIVERSIDAD DEL
AZUAY





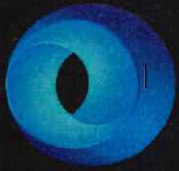
CONFIENT CL

**AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
CERTIFICACIÓN DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DEL AZUAY POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**

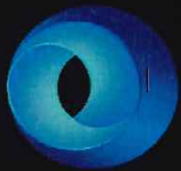


INDICE

| | |
|--|-----------|
| SECCIÓN I | 1 |
| INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | 1 |
| SECCION II: ESTADOS FINANCIEROS | 5 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA..... | 5 |
| ESTADO DE RESULTADOS | 8 |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO..... | 11 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | 13 |
| SECCION III: BREVE ANÁLISIS FINANCIERO | 14 |
| • INDICADORES DE SOLVENCIA..... | 14 |
| • INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO | 14 |
| • INDICADORES DE GESTIÓN..... | 15 |
| SECCIÓN IV | 17 |
| ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO | 17 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 17 |
| A. Disposiciones legales | 17 |
| B. Fundamento Legal de la Auditoría..... | 17 |
| 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:..... | 18 |
| 3. APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE | 25 |
| 4. NOTAS DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN FINANCIERA..... | 31 |
| 4.1.- FUENTE DE LOS INGRESOS | 31 |
| 4.2.- DESTINO DE LOS INGRESOS. - | 32 |
| 4.3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.-..... | 36 |
| 5. ACÁPITE ESPECIAL- DESTINO Y USO DE EXCEDENTES DEL AÑO ANTERIOR..... | 36 |
| 6. NOTAS DE AUDITORÍA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA | 38 |
| 6.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO. -..... | 38 |
| 6.2.- ACTIVOS FINANCIEROS.- | 39 |
| 6.3.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. - | 40 |
| 6.4.-. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS | 40 |
| 6.5.- INVENTARIOS.-..... | 41 |



| | |
|--|-----------|
| 6.6.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.- | 42 |
| 6.7.- ACTIVO INTANGIBLE .-..... | 43 |
| 6.8.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 43 |
| 6.9.- CUENTAS POR PAGAR.- | 44 |
| 6.10.- ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS.- | 45 |
| 6.11.- CUENTAS POR PAGAR DE COMPENSACION.-..... | 45 |
| 6.12.- PROVISIONES CORRIENTES.- | 46 |
| 6.13.- OBLIGACIONES FINANCIERAS.- | 46 |
| NOTA N°19. PASIVOS DIFERIDOS.- | 47 |
| NOTA N°20. PROVISION POR BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO.- | 47 |
| NOTA N°21. PATRIMONIO INSTITUCIONAL.- | 48 |
| 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA | 48 |
| SECCIÓN V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 51 |
| CONCLUSIONES: | 51 |
| RECOMENDACIONES:..... | 51 |



SECCIÓN I
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A las Autoridades y Consejo Universitario de la:
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Cuenca, 02 de abril 2026

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Hemos auditado los Estados Financieros de la Universidad del Azuay, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas. Así mismo hemos sometido a pruebas de auditoría la gestión financiera y de manera específica los Ingresos, Gastos y Patrimonio de la Institución.

Opinión

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad del Azuay al 31 de diciembre de 2025, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Informe sobre el cumplimiento del carácter no lucrativo

3. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Reglamento de Carácter No Lucrativo de las Instituciones de Educación Superior expedido por el Consejo de Educación Superior (CES), y como resultado de los procedimientos de auditoría ejecutados de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) —en particular la NIA 250 (Revisada), relativa a la consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la



auditoría de estados financieros— certificamos que, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Universidad del Azuay ha observado, en todos los aspectos materiales, el principio de carácter no lucrativo consagrado en el artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador.

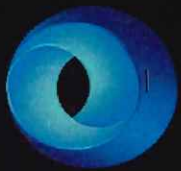
En consecuencia, la Universidad del Azuay no ha distribuido excedentes, utilidades ni dividendos a persona natural o jurídica alguna. Los excedentes generados en el ejercicio económico auditado han sido destinados a incrementar el patrimonio institucional, conforme lo establece el artículo 3 del Reglamento de Carácter No Lucrativo de las IES, con el propósito de ser reinvertidos en el siguiente ejercicio económico en el fortalecimiento de las áreas académicas, de investigación, becas y capacitación, en concordancia con los objetivos fundacionales de la Institución.

El registro contable de las operaciones del período ha sido preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

4. La Administración de la Universidad del Azuay es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de distorsiones importantes, causados por fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores determinan la capacidad de la Universidad para continuar como Institución en funcionamiento aplicando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la dirección tenga la intención de liquidarla o cesar operaciones, o bien no exista una alternativa realista. El gobierno de la Universidad tiene a su cargo la supervisión del proceso de información financiera.

Los administradores de la Universidad del Azuay son los responsables de la información que comprende los reportes anuales que se presentan, de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a la normativa vigente, al Consejo de

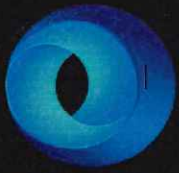


Educación Superior, Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, entre otros. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre dicha información y no podemos expresar ninguna forma de opinión al respecto.

En relación con la auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la información mencionada en el párrafo anterior y, al hacerlo, considerar si ésta es materialmente consistente con los estados financieros o con los resultados obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. En la presente auditoría no se ha evidenciado ninguna inexactitud; por tanto, no tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

5. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y declaramos además que somos independientes de la Universidad del Azuay, de conformidad con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, lo cual nos ha permitido planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes. La revisión comprendió la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor tomó en consideración el control interno de la Institución que le fue relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad.



CONFIENT CL

La auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados, fueron apropiados; y, que las estimaciones contables realizadas son razonables; así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

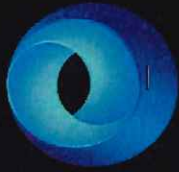
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

6. La presentación al Servicio de Rentas Internas del Informe de Cumplimiento Tributario, no será necesario en el caso de la Universidad del Azuay, ya que la legislación vigente lo prevé así, al ser una Institución sin fines de lucro, cuyos ingresos son exentos de pago del impuesto a la renta, y la Universidad no ha requerido desde que fue autorizado su funcionamiento.

Confient C.l.

CONFIENT CIA. LTDA.
Registro Nacional de Firmas
Auditoras Externas RNAE No. 1449
Certif. CES: RPC-SO-14-No.218-2022


Ing. Jessica Jaramillo P., CPA., Ms.CA
REPRESENTANTE LEGAL



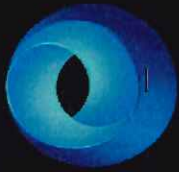
SECCION II: ESTADOS FINANCIEROS

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

| CUENTA CONTABLE BAJO NIIF | NOTA | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN |
|--|---------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| ACTIVOS | | 94,497,817 | 94,863,912 | 366,095 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 12,069,374 | 7,946,027 | (4,123,347) |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | NOTA 4 | 2,008,616 | 2,837,462 | 828,846 |
| CIRCULANTE | | 2,008,616 | 2,837,462 | 828,846 |
| CAJAS RECAUDADORAS | | 178 | 0 | (178) |
| CAJA CHICA | | 7,700 | 6,000 | (1,700) |
| BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL | | 1,993,476 | 2,824,200 | 830,724 |
| OTRAS CUENTAS DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO | | 7,262 | 7,262 | 0 |
| ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | NOTA 5 | 9,574,412 | 4,430,276 | (5,144,136) |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EDUCACION SUPERIOR | | 3,216,217 | 2,717,014 | (499,203) |
| CUENTAS POR COBRAR ESTUDIANTES TERCER NIVEL | | 1,967,199 | 1,263,064 | (704,135) |
| CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS | | 7,513 | 9,112 | 1,599 |
| CUENTAS POR COBRAR TARJETAS CREDITO | | 1,047,563 | 1,244,592 | 197,029 |
| CUENTAS POR COBRAR FIDEICOMISO | | 46,413 | 200,246 | 153,833 |
| CUENTAS POR COBRAR ESTUDIANTES POR TRATAMIENTO | | 147,529 | 0 | (147,529) |
| CUENTAS POR COBRAR UNIDADES DE APOYO | | 84 | 0 | (84) |
| CUENTAS POR COBRAR CAFETERIA UDA-CAFÉ | | 84 | 0 | (84) |
| CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS DEL ESTADO | | 1,676,716 | 1,415,013 | (261,703) |
| CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS DEL ESTADO | | 1,676,716 | 1,415,013 | (261,703) |
| CUENTAS POR COBRAR INGRESOS NO OPERACIONALES | | 4,597,578 | 163,952 | (4,433,626) |
| CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS UNIVERSIDAD DEL AZUAY | | 3,770 | 6,037 | 2,267 |
| CUENTAS POR COBRAR GAD MUNICIPAL | | 25,000 | 25,000 | 0 |
| CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES | | 164,210 | 132,915 | (31,295) |
| CUENTAS POR COBRAR FIDEICOMISOS MERCANTILES | | 4,404,598 | 0 | (4,404,598) |
| ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO | | 83,817 | 134,297 | 50,480 |
| INVERSIONES EN TITULOS - VALORES A CORTO PLAZO | | 83,817 | 134,297 | 50,480 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | NOTA 6 | 173,526 | 81,802 | (91,724) |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | | 173,526 | 78,284 | (95,242) |
| IVA EN COMPRAS | | 88,206 | 0 | (88,206) |
| CUENTAS POR COBRAR IVA | | 85,320 | 78,284 | (7,036) |
| RETENCION IVA EN VENTAS | | 0 | 3,518 | 3,518 |
| RETENCION IVA EN VENTAS | | 0 | 3,518 | 3,518 |
| SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS | NOTA 7 | 294,641 | 576,649 | 282,008 |



| | | | | |
|---|----------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS | | 294,641 | 576,649 | 282,008 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS | | 213,753 | 561,654 | 347,901 |
| SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO | | 80,888 | 14,995 | (65,893) |
| INVENTARIOS | NOTA 8 | 18,180 | 19,838 | 1,658 |
| INVENTARIOS | | 18,180 | 19,838 | 1,658 |
| INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES | | 11,161 | 14,211 | 3,050 |
| INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | | 6,812 | 5,149 | (1,663) |
| INVENTARIO DE INSUMOS MEDICOS, LABOTARIO Y FARMACEUTICOS | | 207 | 478 | 271 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | 82,428,443 | 86,917,885 | 4,489,442 |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS | NOTA 9 | 77,807,035 | 83,391,295 | 5,584,260 |
| BIENES NO DEPRECIABLES | | 37,957,267 | 36,213,156 | (1,744,111) |
| BIENES NO DEPRECIABLES | | 37,957,267 | 36,213,156 | (1,744,111) |
| BIENES DEPRECIABLES | | 48,670,463 | 57,429,924 | 8,759,461 |
| BIENES DEPRECIABLES | | 48,670,463 | 57,429,924 | 8,759,461 |
| BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO | | 0 | 1,049 | 1,049 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO EN TRÁNSITO | | 0 | 1,049 | 1,049 |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | (8,820,695) | (10,252,834) | (1,432,139) |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA | | (8,820,695) | (10,252,834) | (1,432,139) |
| ACTIVO INTANGIBLE | NOTA 10 | 1,690,000 | 1,690,000 | 0 |
| ACTIVO INTANGIBLE | | 1,690,000 | 1,690,000 | 0 |
| PATENTES, DERECHOS, LICENCIAS Y SISTEMAS | | 1,690,000 | 1,690,000 | 0 |
| OBRAS EN PROCESO | NOTA 11 | 1,094,229 | 0 | (1,094,229) |
| CONSTRUCCIONES O EDIFICACIONES | | 1,094,229 | 0 | (1,094,229) |
| EDIFICACIONES | | 556,923 | 0 | (556,923) |
| PANELES SOLARES | | 126,306 | 0 | (126,306) |
| CONSULTORIOS SIMULACIÓN MEDICINA | | 411,000 | 0 | (411,000) |
| ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA | NOTA 12 | 589 | 0 | (589) |
| BIENES MUEBLES | | 589 | 0 | (589) |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EN TRANSITO | | 589 | 0 | (589) |
| ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | NOTA 13 | 1,836,590 | 1,836,590 | 0 |
| ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO | | 101,782 | 101,782 | 0 |
| INVERSIONES EN PAPELES DEL ESTADO | | 101,782 | 101,782 | 0 |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | 1,734,808 | 1,734,808 | 0 |
| INVERSIONES EN ACCIONES | | 1,734,808 | 1,734,808 | 0 |
| PASIVOS | | 40,089,790 | 39,010,110 | (1,079,680) |
| PASIVOS CORRIENTES | | 5,462,265 | 4,176,121 | (1,286,144) |
| CUENTAS POR PAGAR | NOTA 14 | 2,763,555 | 1,144,021 | (1,619,534) |
| CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL | | 1,346,735 | 630,477 | (716,258) |
| CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL | | 1,084,677 | 405,345 | (679,332) |
| ASISTENCIA MEDICA EMPLEADOS UDA | | 2,234 | 0 | (2,234) |
| CUENTA CONTABLE BAJO NIIF | NOTA | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN |



| | | | | |
|--|---------|-------------------|-------------------|------------------|
| CUENTAS POR PAGAR IESS | | 259,824 | 225,132 | (34,692) |
| CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS | | 1,334,106 | 434,887 | (899,218) |
| CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS | | 1,333,511 | 407,353 | (926,158) |
| INTERESES POR PAGAR | | (37) | 23,262 | 23,299 |
| CUENTAS POR PAGAR UNIDAD EDUCATIVA ASUNCION | | 632 | 4,272 | 3,640 |
| DEPOSITOS POR IDENTIFICAR | | 82,714 | 78,657 | (4,057) |
| DEPOSITOS POR IDENTIFICAR | | 82,714 | 78,657 | (4,057) |
| ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS | NOTA 15 | 381,671 | 317,435 | (64,236) |
| ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS | | 381,671 | 317,435 | (64,236) |
| ANTICIPOS POR SERVICIOS DE EDUCACION | | 38,035 | 48,214 | 10,179 |
| ANTICIPOS RECIBIDOS POR CONVENIOS Y OTROS PROGRAMAS | | 337,612 | 263,197 | (74,415) |
| GARANTIAS DE TERCEROS | | 6,024 | 6,024 | 0 |
| CUENTAS POR PAGAR DE COMPENSACION | NOTA 16 | 155,391 | 58,428 | (96,963) |
| IVA EN VENTAS | | 13,873 | 12,396 | (1,477) |
| IVA EN VENTAS | | 13,873 | 12,396 | (1,477) |
| RETENCION FUENTE RENTA EMPLEADOS | | 26,857 | 26,850 | (7) |
| RETENCION FUENTE RENTA EMPLEADOS | | 26,857 | 26,850 | (7) |
| RETENCIONES FUENTE RENTA BIENES Y SERVICIOS | | 23,795 | 19,182 | (4,613) |
| RETENCIONES FUENTE RENTA BIENES Y SERVICIOS | | 23,795 | 19,182 | (4,613) |
| RETENCION IMPUESTO VALOR AGREGADO | | 90,866 | 0 | (90,866) |
| RETENCION IMPUESTO VALOR AGREGADO | | 90,866 | 0 | (90,866) |
| PROVISIONES | NOTA 17 | 317,780 | 236,790 | (80,990) |
| PROVISIONES POR BENEFICIOS SOCIALES | | 289,130 | 236,790 | (52,340) |
| PROVISION XIII SUELDO | | 55,288 | 54,474 | (814) |
| PROVISION XIV SUELDO | | 68,933 | 68,847 | (86) |
| PROVISION BONO DE EFICIENCIA | | 164,909 | 113,469 | (51,440) |
| PROVISION POR LITIGIOS JUDICIALES | | 28,650 | 0 | (28,650) |
| PROVISION POR LITIGIOS JUDICIALES | | 28,650 | 0 | (28,650) |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | NOTA 18 | 1,843,868 | 2,419,447 | 575,579 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS PORCION CORRIENTE | | 1,843,868 | 2,419,447 | 575,579 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES | | 1,843,868 | 2,419,447 | 575,579 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | 34,627,525 | 34,833,989 | 206,464 |
| PASIVOS DIFERIDOS | NOTA 19 | 117,365 | 0 | (117,365) |
| PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS | | 117,365 | 0 | (117,365) |
| INGRESOS DIFERIDOS | | 117,365 | 0 | (117,365) |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS PORCION NO CORRIENTE | NOTA 18 | 4,318,303 | 3,712,966 | (605,337) |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS PORCION NO CORRIENTE | | 4,318,303 | 3,712,966 | (605,337) |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES | | 4,318,303 | 3,712,966 | (605,337) |
| PROVISION POR BENEFICIOS LARGO PLAZO | NOTA 20 | 30,191,857 | 31,121,023 | 929,166 |
| PROVISION POR JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO | | 23,612,766 | 24,252,200 | 639,434 |
| OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO | | 6,579,091 | 6,868,823 | 289,732 |
| CUENTA CONTABLE BAJO NIIF | NOTA | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN |



CONFIENT CL

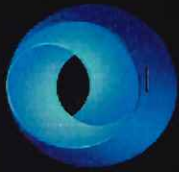
| | | | | |
|---------------------------------|---------|------------|------------|-----------|
| PATRIMONIO | | 54,408,027 | 55,853,802 | 1,445,775 |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | NOTA 21 | 54,408,027 | 55,853,802 | 1,445,775 |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | | 54,179,252 | 54,585,290 | 406,038 |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | | 54,179,252 | 54,585,290 | 406,038 |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | | 54,179,252 | 54,585,290 | 406,038 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE | | 228,774 | 1,268,512 | 1,039,738 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE | | 228,774 | 1,268,512 | 1,039,738 |

Ing. Manuel Guamán
DIRECTOR FINANCIERO
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Ing. Priscila Ulloa
CONTADOR GENERAL
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
ESTADO DE RESULTADOS
EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

| CUENTA CONTABLE BAJO NIIF | NOTA | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN |
|---|--------|------------|------------|-------------|
| INGRESOS | NOTA 1 | 46,203,590 | 47,571,340 | 1,367,750 |
| INGRESOS OPERACIONALES | | 45,368,537 | 46,667,167 | 1,298,630 |
| INGRESOS DE EDUCACION SUPERIOR | | 38,276,613 | 37,806,154 | (470,459) |
| INGRESOS DE EDUCACION SUPERIOR | | 38,276,613 | 37,806,154 | (470,459) |
| TERCER NIVEL | | 35,166,957 | 35,288,284 | 121,327 |
| CUARTO NIVEL | | 2,299,996 | 1,257,073 | (1,042,923) |
| FORMACIÓN CONTINUA | | 324 | 143,217 | 142,893 |
| INVESTIGACION | | 88,276 | 312,454 | 224,178 |
| INGRESOS POR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES O CONTRATOS | | 721,060 | 805,126 | 84,066 |
| INGRESOS DE UNIDADES DE APOYO | | 385,061 | 370,938 | (14,123) |
| INGRESOS UNIDADES DE APOYO | | 385,061 | 370,938 | (14,123) |
| PREKINDER | | 313,614 | 286,942 | (26,672) |
| VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES: TEXLAB | | 10,699 | 14,096 | 3,397 |



| CUENTA CONTABLE BAJO NIIF | NOTA | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN |
|--|-----------------|-------------------|-------------------|------------------|
| CAFETERIA | | 46,036 | 39,104 | (6,932) |
| DEPARTAMENTO ODONTOLÓGICO | | 10,911 | 9,577 | (1,334) |
| RED UDA SALUD | | 3,546 | 20,633 | 17,087 |
| UNIDAD EDUCATIVA ASUNCIÓN | | 256 | 0 | (256) |
| INGRESOS DE PRINTLAB | | 0 | 586 | 586 |
| INGRESOS POR TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DEL GOBIERNO | | 6,706,863 | 8,490,075 | 1,783,212 |
| INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO | | 6,706,863 | 8,490,075 | 1,783,212 |
| INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO | | 6,706,863 | 8,490,075 | 1,783,212 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | | 835,053 | 904,173 | 69,120 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | | 835,053 | 904,173 | 69,120 |
| INGRESOS POR RENDIMIENTOS DE INVERSIONES Y EQUIVALENTES | | 252,081 | 281,563 | 29,482 |
| RENDIMIENTOS DE INVERSIONES | | 45,778 | 77,078 | 31,300 |
| ARRENDAMIENTOS DE BIENES | | 206,303 | 204,485 | (1,818) |
| OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES | | 582,972 | 622,610 | 39,638 |
| INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS Y OTROS NO OPERACIONALES | | 582,972 | 622,610 | 39,638 |
| GASTOS | NOTA 2 | 45,974,816 | 46,302,828 | 328,012 |
| GASTOS ACADEMICOS Y OPERACIONALES | | 44,311,041 | 44,915,341 | 604,300 |
| GASTOS EN REMUNERACIONES | NOTA 2.1 | 25,125,591 | 24,215,914 | (909,677) |
| REMUNERACION AL PERSONAL | | 14,904,694 | 14,992,337 | 87,643 |
| BENEFICIOS SOCIALES | | 1,610,922 | 1,636,918 | 25,996 |
| APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL | | 2,931,412 | 2,956,479 | 25,067 |
| HONORARIOS PROFESIONALES DE DOCENCIA | | 2,145,302 | 1,948,445 | (196,857) |
| BONIFICACIONES POR DESPIDOS, JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES | | 3,533,261 | 2,681,735 | (851,526) |
| GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD | NOTA 2.2 | 507,615 | 520,556 | 12,941 |
| EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVOS | | 86,583 | 250,496 | 163,913 |
| PUBLICIDAD | | 263,309 | 193,823 | (69,486) |
| PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES | | 157,723 | 76,237 | (81,486) |
| CONTRATACION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS E INVESTIGACIONES | NOTA 2.2 | 9,042 | 0 | (9,042) |
| CONTRATACION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS E INVESTIGACIONES | | 9,042 | 0 | (9,042) |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | NOTA 2.3 | 3,071,111 | 3,030,374 | (40,737) |
| SERVICIOS BASICOS | | 354,369 | 321,292 | (33,077) |
| SERVICIOS GENERALES | | 805,919 | 807,257 | 1,338 |
| VIATICOS Y SUBSISTENCIAS | | 272,716 | 402,459 | 129,743 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION | | 566,293 | 541,658 | (24,635) |
| ARRENDAMIENTOS | | 410,839 | 454,708 | 43,869 |
| INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS | | 654,430 | 489,355 | (165,075) |
| BIENES DE CONTROL | | 6,545 | 13,645 | 7,100 |
| BECAS Y AYUDAS ECONOMICAS INSTITUCIONALES | NOTA 2.4 | 236,111 | 249,034 | 12,923 |



| CUENTA CONTABLE BAJO NIIF | NOTA | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN |
|---|-----------------|------------------|------------------|--------------------|
| BECAS Y AYUDAS A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS UNIVERSIDAD | | 236,111 | 249,034 | 12,923 |
| BECAS CON FONDOS DEL ESTADO | NOTA 2.4 | 6,706,863 | 8,490,075 | 1,783,212 |
| BECAS CON FONDOS DEL ESTADO | | 6,706,863 | 8,490,075 | 1,783,212 |
| BECAS INSTITUCIONALES | NOTA 2.4 | 7,238,690 | 5,742,453 | (1,496,237) |
| BECAS INSTITUCIONALES | | 7,238,690 | 5,742,453 | (1,496,237) |
| GASTOS POR DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | NOTA 2.5 | 1,416,018 | 1,446,113 | 30,095 |
| GASTOS POR DEPRECIACION | | 1,416,018 | 1,446,113 | 30,095 |
| GASTOS POR DETERIORO Y BAJA | NOTA 2.5 | 0 | 1,220,822 | 1,220,822 |
| GASTOS POR DETERIORO Y BAJA | | 0 | 1,220,822 | 1,220,822 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | NOTA 2.5 | 1,663,775 | 1,387,487 | (276,288) |
| GASTOS DE SEGUROS | | 192,962 | 171,647 | (21,315) |
| SEGUROS | | 192,962 | 171,647 | (21,315) |
| GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | | 1,402,776 | 1,163,955 | (238,821) |
| GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | | 1,402,776 | 1,163,955 | (238,821) |
| SERVICIOS DE CONSULTORIA NO OPERACIONAL | | 41,692 | 6,678 | (35,014) |
| SERVICIOS DE CONSULTORIA NO OPERACIONAL | | 41,692 | 6,678 | (35,014) |
| CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y OTROS IMPUESTOS | | 26,345 | 45,207 | 18,862 |
| CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y OTROS IMPUESTOS | | 26,345 | 45,207 | 18,862 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | NOTA 3 | 228,774 | 1,268,512 | 1,039,738 |

Ing. Manuel Guamán
DIRECTOR FINANCIERO
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Ing. Priscila Ulloa
CONTADOR GENERAL
UNIVERSIDAD DEL AZUAY



CONFIENT CL

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

| | 2025 |
|--|--------------------|
| INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 879,326 |
| FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 7,625,652 |
| CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 52,195,053 |
| COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 52,117,975 |
| OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 77,078 |
| CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | -44,569,401 |
| PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS | -18,966,992 |
| PAGOS A Y POR CUENTA DE LOS EMPLEADOS | -24,047,863 |
| PAGOS POR PRIMAS Y PRESTACIONES, ANUALIDADES Y OTRAS OBLIGACIONES DERIVADAS | -223,532 |
| OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (INTERESES) | -1,140,730 |
| OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO | -190,284 |
| FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -6,716,568 |
| ADQUISICIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | -7,339,179 |
| OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO | 622,611 |
| FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | -29,758 |
| FINANCIACIÓN POR PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO | -29,758 |
| OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO | 0 |
| EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO | 0 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO | 2,092,433 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | 2,971,759 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA | 1,268,512 |
| AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO: | 3,093,490 |
| AJUSTES POR GASTO DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN | 1,446,113 |
| AJUSTES POR GASTOS DETERIORO DE ACTIVOS | 1,220,822 |
| AJUSTES POR INGRESOS/GASTOS FINANCIEROS | 120,000 |
| AJUSTES POR GASTOS EN PROVISIONES | 929,166 |
| GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS | -622,611 |
| OTROS AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO | 0 |

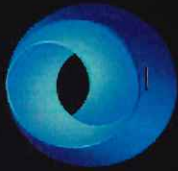


CONFIENT CL

| | |
|---|------------------|
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS: | 3,263,650 |
| (INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR CLIENTES | 499,203 |
| (INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 4,695,413 |
| (INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN ANTICIPOS DE PROVEEDORES | -282,008 |
| (INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN INVENTARIOS | -1,658 |
| (INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN OTROS ACTIVOS | 91,724 |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES | -932,841 |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 0 |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS | -761,115 |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN ANTICIPOS DE CLIENTES | -68,293 |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS | 23,225 |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 7,625,652 |

Ing. Manuel Guamán
DIRECTOR FINANCIERO
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Ing. Priscila Ulloa
CONTADOR GENERAL
UNIVERSIDAD DEL AZUAY



CONFIENT CL

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

| EN CIFRAS COMPLETAS US\$ | PATRIMONIO INSTITUCIONAL | RESULTADOS ACUMULADOS | | | TOTAL PATRIMONIO |
|--|--------------------------|-----------------------------|--|--|----------------------|
| | | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF | EXCEDENTE / DEFICIT (-) NETO DEL PERIODO | |
| SALDO AL FINAL DEL PERIODO | 51,860,396.53 | 254,812.26 | 2,470,081.65 | 1,268,512.00 | 55,853,802.44 |
| SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR | 51,890,570.88 | 45,348.76 | 2,472,106.65 | - | 54,408,026.29 |
| SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR | 51,890,570.88 | 45,348.76 | 2,472,106.65 | - | 54,408,026.29 |
| CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO: | -30,174.35 | 209,463.50 | -2,025.00 | 1,268,512.00 | 1,445,776.15 |
| Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales | | | | | - |
| Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo | | 2,010,768.72 | | | 2,010,768.72 |
| Realización de la Reserva por Jubilación Patronal y Desahucio | | -573,231.87 | | | -573,231.87 |
| Otros Resultados Integrales | | -1,228,073.35 | -2,025.00 | | -1,230,098.35 |
| Corrección de errores | -30,174.35 | | | | |
| Resultado Integral Total del Año (Excedente o Déficit (-) del ejercicio) | | | | 1,268,512.00 | 1,268,512.00 |

Ing. Manuel Guamán
DIRECTOR FINANCIERO
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Ing. Priscila Ulloa
CONTADOR GENERAL
UNIVERSIDAD DEL AZUAY



SECCION III: BREVE ANÁLISIS FINANCIERO

- INDICADORES DE SOLVENCIA

Liquidez Corriente: Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos corrientes, cuanto más alto sea el coeficiente, la Universidad tendrá mayores posibilidades de cubrir con sus obligaciones a corto plazo.

| INDICADOR | FÓRMULA | 2024 | 2025 |
|----------------------|---|------|------|
| LIQUIDEZ CORRIENTE = | $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ | 2.21 | 1.90 |

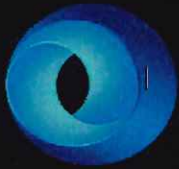
El análisis de la liquidez muestra que la Universidad mantiene una posición financiera sólida, ya que en el 2024 contaba con 2.21 dólares en activos corrientes por cada dólar de deuda a corto plazo; en el ejercicio económico 2025, el indicador descendió a 1.90, debido al cierre de la cuenta por cobrar originada por el Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río; sin embargo, sigue reflejando una capacidad adecuada para cubrir sus obligaciones inmediatas.

- INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento del Activo: determina el nivel de autonomía financiera, cuando el índice es mayor indica que la Universidad, depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento; por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia frente a sus acreedores.

| INDICADOR | FÓRMULA | 2024 | 2025 |
|----------------------------|---|------|------|
| ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO = | $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ | 0.42 | 0.41 |

La Universidad presenta un nivel de endeudamiento moderado y estable, con una ligera reducción del 42% en el 2024 al 41% en el 2025. Esto significa que menos de la mitad de sus activos están financiados con deuda, lo cual refleja una estructura financiera equilibrada y con margen para asumir obligaciones sin comprometer la solvencia.



Endeudamiento Patrimonial: mide la proporción del patrimonio neto de la Universidad que está financiado por deudas.

| INDICADOR | FÓRMULA | 2024 | 2025 |
|-----------------------------|---|------|------|
| ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL = | $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$ | 0.74 | 0.70 |

La Universidad mantiene un nivel de endeudamiento patrimonial moderado y estable, con una ligera mejora al pasar de 0.74 en 2024 a 0.70 en 2025. Esto significa que, por cada dólar de patrimonio institucional, existen al menos 70 centavos de pasivos que se financian con el patrimonio, lo que refleja una estructura financiera equilibrada y una dependencia controlada de financiamiento externo.

- **INDICADORES DE GESTIÓN**

CARTERA: Del total facturado por la Universidad el 9% se encuentra pendiente de cobro incluyendo las cuentas por cobrar al Estado; la cartera posee una rotación de 11 veces al año por lo que el período promedio de cobro a los clientes se encuentra en 32 días.

| INDICADOR | FÓRMULA | 2024 | 2025 |
|----------------------------|---|------|------|
| PORCENTAJE DE CARTERA = | $\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR}}{\text{VENTAS}}$ | 11% | 9% |
| ROTACIÓN DE CARTERA = | $\frac{\text{VENTAS}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}}$ | 9 | 11 |
| PERÍODO PROM DE COBRANZA = | $\frac{\text{CTAS. POR COBRAR} * 365}{\text{VENTAS}}$ | 39 | 32 |

EXCEDENTE FRENTE A INGRESOS: El indicador de excedente frente a ingresos mide la proporción del excedente neto respecto al total de ingresos, mostrando la eficiencia con la que la Universidad convierte sus recursos en resultados positivos. En 2024 el valor fue de apenas 0.5%, lo que refleja un margen muy estrecho y una gestión ajustada, con poca capacidad de generar excedentes. Sin embargo, en 2025 el indicador se elevó a 2.67%, evidenciando una mejora significativa.



| INDICADOR | FÓRMULA | 2024 | 2025 |
|-------------------------------|---|------|-------|
| EXCEDENTE FRENTE A INGRESOS = | $\frac{\text{EXCEDENTE NETO}}{\text{INGRESOS}}$ | 0,5% | 2.67% |

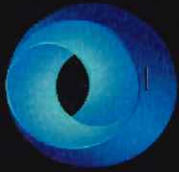
GASTOS FRENTE A INGRESOS: El total de gastos incurridos por la Universidad durante el ejercicio 2024 y 2025 representó el 100% y 97% del total de ingresos respectivamente.

| INDICADOR | FÓRMULA | 2024 | 2025 |
|----------------------------|---|------|------|
| GASTOS FRENTE A INGRESOS = | $\frac{\text{GASTOS}}{\text{INGRESOS}}$ | 100% | 97% |

En 2024 la relación fue del 100%, lo que significa que todos los ingresos se destinaron a gastos, sin generar excedente. En 2025 el indicador bajó al 97%, mostrando una mejora en la eficiencia: aunque la mayor parte de los ingresos aún se utiliza para cubrir costos, se logró un margen positivo del 3%.

RETORNO SOBRE LOS ACTIVOS: El indicador muestra la capacidad de la Universidad para generar excedentes en relación con el total de activos disponibles. En 2024 el valor fue de apenas 0.24%, lo que refleja un rendimiento muy bajo de los activos y una limitada eficiencia en la generación de resultados. Sin embargo, en 2025 el indicador se elevó a 1.34%, lo que evidencia una mejora significativa.

| INDICADOR | FÓRMULA | 2024 | 2025 |
|------------------------------|---|-------|-------|
| EXCEDENTE FRENTE A ACTIVOS = | $\frac{\text{EXCEDENTE NETO}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ | 0.24% | 1.34% |



SECCIÓN IV

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO

1. INTRODUCCIÓN

A. Disposiciones legales

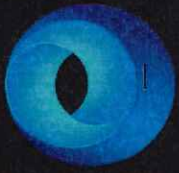
La Universidad del Azuay, es una Institución de Educación Superior que nació en 1968 y tiene su sede en la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay. Históricamente, en sus inicios fue parte, primero, de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil; y, luego, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. En 1990 luego de cumplir con todos los requisitos legales fue creada mediante Ley de la República con el nombre de Universidad del Azuay. En el año 2006 se constituyó en la primera Universidad ecuatoriana en lograr la Acreditación por parte del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA.

Las funciones sustantivas no solo de la Universidad del Azuay, sino de toda universidad ecuatoriana, previstas en la Constitución y en la Ley de Educación Superior son: Docencia, Investigación y Vinculación con la Colectividad; a las cuales se agrega la Gestión Administrativa que se constituye en apoyo de las anteriores. El órgano de gobierno está conformado por el Consejo Universitario, el Rector, los Vicerrectores Académico y de Investigaciones, Decano General Administrativo Financiero. Ofrece carreras de Grado y programas de Postgrado y Formación Continua. La Universidad del Azuay ofrece formación de grado a través de sus treinta y dos escuelas distribuidas en siete facultades: Ciencia y Tecnología; Ciencias de la Administración; Ciencias Jurídicas; Diseño Arquitectura y Arte; Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Psicología; y, Medicina.

La Universidad del Azuay, se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca en la Avenida 24 de mayo 7-77.

B. Fundamento Legal de la Auditoría.

La auditoría a los Estados Financieros y la gestión financiera que incluyen los ingresos, egresos generados y el patrimonio para determinar el cumplimiento del carácter no lucrativo de la Universidad del Azuay por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio económico 2025, fue realizada con las siguientes bases:



- Constitución Política de la República del Ecuador, publicada en Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008.
- Ley Orgánica de Educación Superior, LOES publicada en Registro Oficial Suplemento 298, con fecha de última reforma 2024/6/27.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior, con Registro Oficial Suplemento 110, con fecha de última reforma 2024/1/30.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- a. **Bases de preparación de estados financieros:** Los presentes Estados Financieros de la UNIVERSIDAD DEL AZUAY, están presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting, Standard Board) en lo que respecta y es aplicable a una Institución con carácter no lucrativo, además estos estados financieros, se encuentran de conformidad a lo prescrito en la Ley de Régimen Tributario Interno, Código de Comercio, Código de Trabajo, Estatuto de la Universidad, entre otras.

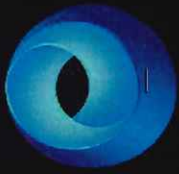
Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable, de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. Estos se encuentran presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reflejan la información generada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Un resumen de las Principales Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas por la Universidad, y las disposiciones tributarias en el Ecuador, es el siguiente:

MARCO CONCEPTUAL

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF): Son Normas e Interpretaciones adaptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC), estas normas comprenden lo siguiente:

- a) Normas Internacionales de Información Financiera
- b) Normas Internacionales de Contabilidad; y



- c) Las interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (IFRIC) a las antiguas Interpretaciones (SIC)

OBJETIVO: En la actualidad existen aspectos fundamentales que los mercados de capital, la globalización de información financiera y la ingeniería de la presentación de los estados financieros, están solicitando a los responsables de toma de decisiones en las Universidades, con respecto a las NIIF.

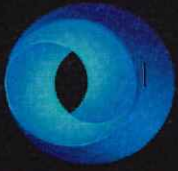
El objetivo principal de las NIIF es la obtención de una estandarización en la información financiera por la globalización de la economía mundial y asegurar que los estados financieros elaborados con NIIF contengan información de alta calidad que:

- a) Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten.
- b) Los estados financieros reflejen fielmente la situación económica, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo.
- c) Aseguren que el reconocimiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos proporcionen una presentación razonable.
- d) Suministren información adicional en las Notas Explicativas incluidas las políticas contables información que debe ser relevante, fiable, comparable y comprensible.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

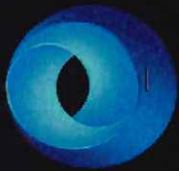
A continuación, se detallan las principales políticas contables.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:** Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **ACTIVOS FINANCIEROS:** Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad, tales

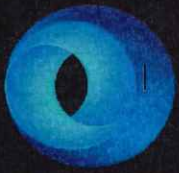


como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro, saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

- **ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS:** En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que, desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.
- **ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:** Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta).
- **ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO:** Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Las variaciones se afectan a resultados.
- **(-) PROVISIÓN POR DETERIORO:** En cada fecha de balance, una entidad debe evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro, el mismo que se mide cuando el valor en libros excede a su monto recuperable.
- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:** Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).
- **(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO:** Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.



- **INVENTARIOS:** Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.
- **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:** Se registran los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria.
- **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:** Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.
- **ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS:** Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.
- **CONSTRUCCIÓN EN PROCESO:** Se registran los contratos específicamente negociados, para la fabricación de un activo o conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.
- **OTROS ACTIVOS CORRIENTES:** Registra otros conceptos de activos corrientes que no hayan sido especificados en las categorías anteriores.
- **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se espere que se utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se los utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

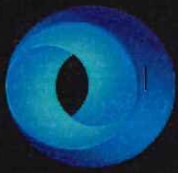


- **(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA:** Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.
- **(-) DETERIORO ACUMULADO:** La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo, es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.
- **ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN:** Incluye los derechos obtenidos para desarrollar proyectos o para explotar recursos naturales, entre otros; permisos para efectuar operaciones específicas, por tiempo limitado o indeterminado. Se activarán únicamente los gastos de investigación y exploración, desde que entra en la fase de explotación, todos los otros gastos deberán cargarse a resultados.
- **PROPIEDADES DE INVERSIÓN:** En esta cuenta se registran las propiedades que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- **ACTIVOS BIOLÓGICOS:** Se registran los animales vivos y las plantas en crecimiento, imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha o recolección, se registrarán a su costo o a su valor razonable. La determinación del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como, por ejemplo, la edad o la calidad.
- **ACTIVO INTANGIBLE:** Registra el monto de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con



clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización, entre otros. Cuando un activo no cumple la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido. No obstante, si el elemento se hubiese adquirido dentro de una combinación de negocios, formará parte de la plusvalía reconocida en la fecha de adquisición.

- **(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA:** Sólo se amortizará aquellos activos cuya vida útil es finita y en función de dichos años, el importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, la amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- **(-) DETERIORO ACUMULADO:** Es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.
- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.
- **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:** En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas, en esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.
- **PROVISIONES:** Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la entidad, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.
- **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la entidad, tal es el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.



- **CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS:** Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales, las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.
- **OTROS PASIVOS FINANCIEROS:** Incluye otras obligaciones financieras como comisiones u otros servicios, que constituyen obligaciones actuales de la Institución por efecto de eventos pasados.
- **ANTICIPOS DE CLIENTES:** Se registrará todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.
- **PORCIÓN CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la Institución, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

PASIVO NO CORRIENTE

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** Porción no corriente de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras; llevadas al costo amortizado.
- **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:** Porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas.
- **CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS:** Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.



- **ANTICIPOS DE CLIENTES:** Se registrará la porción no corriente de los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.
- **PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la Institución, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.
- **OTRAS PROVISIONES:** Se registra el importe no corriente estimado para cubrir otras obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que involucren recursos económicos, cuando se puede estimar fiablemente el importe.
- **PASIVO DIFERIDO:** Incluye pasivos diferidos que van a ser reconocidos en el tiempo como ingresos o como derechos de compensación tributaria.
- **INGRESOS DIFERIDOS:** Se incluye un importe específico por servicios subsiguientes que deben ser diferidos y reconocidos como ingreso de actividades ordinarias a lo largo del periodo, durante el cual se ejecuta el servicio comprometido. El importe diferido es el que permite cubrir los costos esperados de los servicios a prestar según el acuerdo, junto con una porción razonable de beneficio por tales servicios.

3. APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE

La administración de la Universidad deberá observar lo siguiente:

✓ **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

El artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador determina que, son instituciones del Sistema de Educación Superior, las universidades y escuelas politécnicas, así como los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores debidamente acreditados y evaluados; dichas instituciones sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.



✓ **LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

Capítulo III EXENCIONES Art. 9.- Exenciones. - Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

... 5.- Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

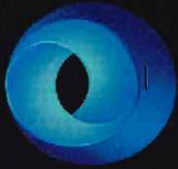
Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario, esta Ley y demás Leyes de la República.

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna.

Los valores que deje de percibir el Estado por esta exoneración constituyen una subvención de carácter público de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y demás Leyes de la República”

✓ **REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

... **Art. 19.- Ingresos de instituciones de carácter privado sin fines de lucro.-** (Reformado por el Art. 8 del D.E. 539. R.O. 407-3S. 31-XII-2014.- No estarán sujetos al Impuesto a la Renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños



agricultores, legalmente reconocida, en la parte que no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de la República; debiendo constituirse sus ingresos, salvo en el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución.

Las donaciones provendrán de aportes o legados en dinero o en especie, como bienes y voluntariados, provenientes de los miembros, fundadores u otros, como los de cooperación no reembolsable, y de la contraprestación de servicios.

El voluntariado, es decir, la prestación de servicios lícitos y personales sin que de por medio exista una remuneración, podrá ser valorado por la institución sin fin de lucro que se beneficie del mismo, para cuyo efecto deberá considerar criterios técnicos y para el correspondiente registro, respetar principios contables, dentro de los parámetros promedio que existan en el mercado para remuneraciones u honorarios según el caso. En condiciones similares, sólo para los fines tributarios previstos en este Reglamento, la transferencia a título gratuito de bienes incorporeales o de derechos intangibles también podrán ser valorados, conforme criterios técnicos o circunstancias de mercado.

Para fines tributarios, el comodato de bienes inmuebles otorgado mediante escritura pública, por períodos superiores a 15 años, será valorado conforme los criterios técnicos establecidos en el numeral 7 del artículo 58 de este Reglamento.”

✓ **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Art. 27.- Rendición social de cuentas. - *Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.*

Art. 50.- Obligación de rendición de cuentas del Rector o Rectora. - *El Rector o Rectora deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones de los organismos del Sistema, las resoluciones del órgano colegiado superior, y el estatuto de la institución. Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva.*



Art.- 161.- Carácter no lucrativo. - *Las instituciones de educación superior no tendrán fines de lucro según lo prevé la Constitución de la República. Dicho principio será garantizado por el Consejo de Educación Superior con la coordinación del Servicio de Rentas Internas. Para el efecto, las instituciones de educación superior presentarán anualmente al Consejo de Educación Superior, un Informe de auditoría externa, que será contratado por las instituciones de una lista de empresas auditoras previamente calificada por el Consejo de Educación Superior.*

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este artículo será sancionado por el Consejo de Educación Superior, de forma proporcional a la falta, conforme lo siguiente:

- a Multa económica de hasta un diez por ciento (10% del monto de los contratos, convenios o transacciones.*
- b Destitución inmediata del cargo de la persona natural responsable de la infracción.*
- c Inhabilitación de hasta diez (10 años para ejercer cargos públicos, ser miembro del Órgano Colegiado Superior, ser miembro del Consejo de Regentes, autoridad en el Sistema de Educación Superior y para promover la creación de una institución de educación superior.*
- d Las demás establecidas en el ordenamiento legal vigente.*

El Consejo de Educación Superior desarrollará la normativa para la aplicación de este principio con la concurrencia del Servicio de Rentas Internas.

✓ **REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR TITULO III PATRIMONIO Y FINANCIAMIENTO DE LAS IES**

Art. 5.- Carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior. - *Las instituciones de educación superior no tendrán fines de lucro, por lo que en ningún caso repartirán excedentes, utilidades o dividendos a persona natural o jurídica alguna. Todo excedente será destinado al incremento del patrimonio institucional.*

Todos los recursos generados por las instituciones de educación superior, sea cual fuere la fuente de la que provienen, serán administrados para el cumplimiento de sus objetivos fundacionales y metas a largo plazo, así como para la realización del derecho a la educación y el fortalecimiento institucional.

Art. 10.- Informe anual de auditoría externa. - *Con el propósito de verificar el cumplimiento del carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica de Educación Superior, estas contratarán un*



servicio de auditoría externa independiente que deberá emitir un informe en el que conste que los excedentes han sido incorporados al patrimonio de la institución. Se entiende por excedente el monto sobrante luego de restar de sus ingresos totales, los gastos en los que incurrió para conseguirlos, las obligaciones con terceros y cualquier otro costo necesario para el funcionamiento de la Universidad. Este informe deberá ser previamente aprobado por el órgano colegiado superior. El informe será presentado al Consejo de Educación Superior hasta el treinta (30) de junio del año fiscal posterior. El pleno del Consejo de Educación Superior podrá otorgar una prórroga de hasta treinta (30) días término, previa solicitud motivada.

✓ **LA LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR**

Art. 20.- Del Patrimonio y Financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior. - *En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior estará constituido por:*

- d) Las asignaciones que han conestado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la Constitución de la República del Ecuador;*
- e) Las asignaciones que corresponden a la gratuidad para las instituciones públicas;*
- f) Los ingresos por matrículas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en la Constitución y en esta Ley en las instituciones de educación superior;*
- i) Los fondos autogenerados por cursos, seminarios extracurriculares, programas de posgrado, consultorías, prestación de servicios y similares, en el marco de lo establecido en esta Ley;*
- j) Los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas; (...)*

Art. 89.- Los aranceles para los estudiantes en las instituciones de educación superior particulares. - *Las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores de régimen particular tienen facultad para determinar, a través de su máximo órgano colegiado académico superior, los aranceles por costos de carrera, de acuerdo con su normativa interna. Estos recursos serán destinados a financiar su actividad sin perseguir fines de lucro.*

Las instituciones de educación superior particulares establecerán los aranceles ajustándose a los parámetros generales que establecerá el Consejo de Educación Superior, que deberán necesariamente tomar en cuenta el nivel y la calidad de la enseñanza, el pago adecuado de



los docentes, costos de investigación y extensión, costo de los servicios educativos, desarrollo de la infraestructura y otras inversiones de tipo académico.

En caso de haber excedentes en sus estados financieros, éstos serán destinados a incrementar su patrimonio institucional. El Consejo de Educación Superior verificará su estricto cumplimiento.

Comprobado el incumplimiento de esta disposición, el Consejo de Educación Superior, podrá aplicar una o más de las sanciones establecidas en el artículo 161 de esta Ley.

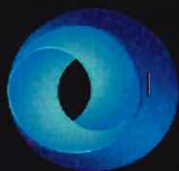
La sanción no exime a la institución de educación superior de la obligación de destinar los excedentes a incrementar su patrimonio institucional.

✓ REGLAMENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 4.- Obligaciones y responsabilidades de las instituciones de educación superior. - Las IES tendrán las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- a) Realizar un adecuado registro de su patrimonio, incorporando a su contabilidad todos los ingresos obtenidos, observando lo establecido en el artículo 20 de la LOES; b) Destinar los excedentes, en caso de haberlos, a incrementar su patrimonio institucional de acuerdo con su planificación, necesidades en programas y proyectos de infraestructura y mejoramiento académico, entre otros; c) Administrar en ejercicio de su autonomía responsable y de acuerdo con su planificación, todos los recursos generados u obtenidos por las IES, sea cual fuere la fuente de la que provienen, para el cumplimiento de sus objetivos fundacionales y metas a largo plazo, así como para la realización del derecho a la educación, el fortalecimiento institucional, la respuesta ante eventos de caso fortuito o fuerza mayor, entre otros; d) Presentar al Consejo de Educación Superior (CES), hasta el treinta (30) de junio del año fiscal posterior, el informe anual de auditoría externa independiente realizado por las empresas auditoras calificadas como elegibles por el CES; y, e) Las demás establecidas en la LOES y su Reglamento.*

Art. 5.- Prohibiciones para las IES. - Las IES tienen prohibido destinar los excedentes, en caso de haberlos, a fines distintos a incrementar su patrimonio institucional, de conformidad con lo dispuesto en la LOES y su Reglamento.



4. NOTAS DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN FINANCIERA

4.1.- FUENTE DE LOS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025 los ingresos de la Universidad están conformados como sigue:

| INGRESOS | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|--|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
| INGRESOS DE EDUCACION SUPERIOR | 38,276,613 | 37,806,154 | (470,459) | (1%) |
| TERCER NIVEL | 35,166,957 | 35,288,284 | 121,327 | 0% |
| CUARTO NIVEL | 2,299,996 | 1,257,073 | (1,042,923) | (45%) |
| FORMACIÓN CONTINUA | 324 | 143,217 | 142,893 | 44,103% |
| INVESTIGACION | 88,276 | 312,454 | 224,178 | 254% |
| INGRESOS POR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES O CONTRATOS | 721,060 | 805,126 | 84,066 | 12% |
| INGRESOS DE UNIDADES DE APOYO | 385,061 | 370,938 | (14,123) | (4%) |
| UNIDAD EDUCATIVA ASUNCIÓN | 256 | 0 | (256) | (100%) |
| PREKINDER | 313,614 | 286,942 | (26,672) | (9%) |
| RED UDA SALUD | 3,546 | 20,633 | 17,087 | 482% |
| DEPARTAMENTO ODONTOLÓGICO | 10,911 | 9,577 | (1,334) | (12%) |
| VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES: TEXLAB | 10,699 | 14,096 | 3,397 | 32% |
| CAFETERIA | 46,036 | 39,104 | (6,932) | (15%) |
| INGRESOS DE PRINTLAB | 0 | 586 | 586 | 100% |
| INGRESOS POR TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DEL GOBIERNO. | 6,706,863 | 8,490,075 | 1,783,212 | 27% |
| INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO | 6,706,863 | 8,490,075 | 1,783,212 | 27% |
| INGRESOS POR RENDIMIENTOS DE INVERSIONES Y EQUIVALENTES | 252,081 | 281,563 | 29,482 | 12% |
| RENDIMIENTOS DE INVERSIONES | 45,778 | 77,078 | 31,300 | 68% |
| ARRENDAMIENTOS DE BIENES | 206,303 | 204,485 | (1,818) | (1%) |
| OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES | 582,972 | 622,610 | 39,638 | 7% |
| INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS Y OTROS NO OPERACIONALES | 582,972 | 622,610 | 39,638 | 7% |
| TOTAL | 46,203,590 | 47,571,340 | 1,367,750 | 3% |

Durante el período 2025, los ingresos totales de la Universidad ascendieron a 47,571,340, lo que representa un incremento del 3% respecto al ejercicio anterior, impulsado



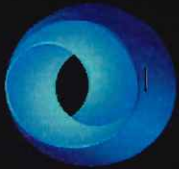
principalmente por el aumento en las transferencias gubernamentales, la expansión de la investigación, la formación continua y la Red UDA Salud; sin embargo, se evidencian caídas significativas en los ingresos por cuarto nivel, así como en Ingresos de las Unidades de apoyo como CEIAP.

4.2.- DESTINO DE LOS INGRESOS. -

La Universidad del Azuay destina los ingresos percibidos al financiamiento de gastos corrientes y de inversión, garantizando así su operatividad y funcionamiento institucional. Los principios de responsabilidad social se vinculan directamente con el deber de la entidad de rendir cuentas a la sociedad sobre sus actuaciones y el uso de los recursos. Para verificar la adecuada aplicación de los ingresos, la firma auditora ha realizado pruebas que permiten obtener evidencia suficiente respecto a la concentración y destino de los gastos, asegurando que estos se orienten al fin específico establecido en la legislación vigente. Como resultado del análisis, se determinó que los gastos totales representaron el 97.33% de los ingresos percibidos, reflejando un alto nivel de ejecución presupuestaria y compromiso con la sostenibilidad institucional.

| COMPOSICIÓN GASTOS | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| GASTOS ACADEMICOS Y OPERACIONALES | 44,311,041 | 44,915,341 | 604,300 | 1% |
| GASTOS EN REMUNERACIONES | 25,125,591 | 24,215,914 | (909,677) | (4%) |
| GASTOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD | 507,615 | 520,556 | 12,941 | 3% |
| CONTRATACION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS E INVESTIGACIONES | 9,042 | 0 | (9,042) | (100%) |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 3,071,111 | 3,030,374 | (40,737) | (1%) |
| BECAS | 14,181,664 | 14,481,562 | 299,898 | 2% |
| GASTOS POR DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | 1,416,018 | 1,446,113 | 30,095 | 2% |
| GASTOS POR DETERIORO Y BAJA | 0 | 1,220,822 | 1,220,822 | 100% |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 1,663,775 | 1,387,487 | (276,288) | (17%) |
| GASTOS DE SEGUROS | 192,962 | 171,647 | (21,315) | (11%) |
| GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | 1,402,776 | 1,163,955 | (238,821) | (17%) |
| SERVICIOS DE CONSULTORÍA NO OPERACIONAL | 41,692 | 6,678 | (35,014) | (84%) |
| CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y OTROS IMPUESTOS | 26,345 | 45,207 | 18,862 | 72% |
| TOTAL | 45,974,816 | 46,302,828 | 328,012 | 1% |

La composición de los gastos al 31 de diciembre de 2025 muestra un aumento leve del 1% en el total. Los principales cambios fueron: una reducción en las remuneraciones; un



incremento del 2% en becas y las depreciaciones que cada año se calculan en base a las políticas internas; y la incorporación de gastos por deterioro y baja que impactan directamente. Por otro lado, se redujeron los gastos financieros y bancarios en un 17%, los gastos de seguros en un 11% y los gastos no operacionales evidenciaron una disminución del 17% lo que muestra una gestión eficiente en costos externos.

4.2.1.- REMUNERACIONES AL PERSONAL.-

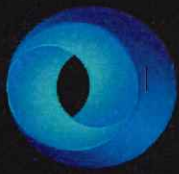
De acuerdo con la información analizada el principal rubro del Gasto es la Nómina de docentes y personal administrativo, mismo que significa el 52% del total Gastos y el 51% del total de Ingresos; éste gasto con relación al ejercicio anterior se ha disminuido en 4%. Todo el monto asignado a ese rubro, se lo controla a través de varios filtros que la Institución ha establecido y corresponde estrictamente a la operatividad y funcionamiento de acuerdo al siguiente detalle:

| REMUNERACIONES | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|--|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
| REMUNERACION AL PERSONAL | 14,904,694 | 14,992,337 | 87,643 | 1% |
| BENEFICIOS SOCIALES | 1,610,922 | 1,636,918 | 25,996 | 2% |
| APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL | 2,931,412 | 2,956,479 | 25,067 | 1% |
| HONORARIOS PROFESIONALES DE DOCENCIA | 2,145,302 | 1,948,445 | (196,857) | (9%) |
| BONIFICACIONES POR DESPIDOS, JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES | 3,533,261 | 2,681,735 | (851,526) | (24%) |
| TOTAL | 25,125,591 | 24,215,914 | (909,676) | (4%) |

El análisis del período 2024 – 2025 refleja una disminución del 4%; sin embargo, de acuerdo a la variación por cuenta refleja ligeros aumentos en la remuneración al personal, beneficios sociales y aportes a la seguridad social, además, se observa una reducción significativa en los honorarios profesionales de docencia y, sobre todo, en las bonificaciones por despidos, jubilaciones e indemnizaciones, lo que explica la disminución del rubro.

4.2.2.- PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS E INVESTIGACIONES

Durante el ejercicio 2025 se destinó un porcentaje para publicidad, así como también para Contratación de Estudios Especializados e Investigaciones. Estos representaron el 1% del total de gastos y del total de ingresos. Con relación al ejercicio anterior se mantuvieron.



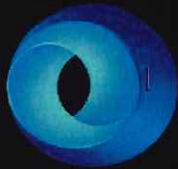
| PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD / CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|--|----------------|----------------|--------------|-----------|
| EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVOS | 86,583 | 250,496 | 163,913 | 189% |
| PUBLICIDAD | 263,309 | 193,823 | (69,486) | (26%) |
| PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES | 157,723 | 76,237 | (81,486) | (52%) |
| CONTRATACION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS E INVESTIGACIONES | 9,042 | 0 | (9,042) | (100%) |
| TOTAL | 516,657 | 520,556 | 3,899 | 1% |

Se evidenció un incremento neto de USD 3,899 ocasionado por un aumento del 189% en el rubro de eventos culturales, sociales y deportivos, evidenciando mayor inversión en actividades de vinculación y posicionamiento, los gastos en publicidad se redujeron en un 26% y las publicaciones y suscripciones en un 52%.

4.2.3.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.-

El Gasto Administrativo representa el 7% del total de gastos y el 6% del total de ingresos. En relación con el ejercicio anterior, este rubro registró una leve disminución del 1% pasando de USD 3,071,111 en 2024 a USD 3,030,374 en 2025, los servicios básicos redujeron en un 9%, los servicios generales se mantuvieron estables, los viáticos aumentaron significativamente en un 48% evidenciando mayor movilidad y participación en actividades externas. Los gastos de mantenimiento y reparación disminuyeron en un 4%, los arrendamientos crecieron en un 11%, además se evidenció un incremento del 108% asociado a la adquisición de activos menores para gestión y control.

| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|-----------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------|
| SERVICIOS BASICOS | 354,369 | 321,292 | (33,077) | (9%) |
| SERVICIOS GENERALES | 805,919 | 807,257 | 1,338 | 0% |
| VIATICOS Y SUBSISTENCIAS | 272,716 | 402,459 | 129,743 | 48% |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION | 566,293 | 541,658 | (24,635) | (4%) |
| ARRENDAMIENTOS | 410,839 | 454,708 | 43,869 | 11% |
| INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS | 654,430 | 489,355 | (165,075) | (25%) |
| BIENES DE CONTROL | 6,545 | 13,645 | 7,100 | 108% |
| TOTAL | 3,071,111 | 3,030,374 | (40,737) | (1%) |



En conjunto, la estructura de gastos muestra estabilidad y control, con reducciones en rubros operativos que compensan parcialmente los aumentos en movilidad y arrendamientos. Esto refleja un manejo prudente de los recursos, manteniendo la operatividad institucional sin comprometer la eficiencia.

4.2.4.- BECAS.-

La concesión de becas y apoyos, para la formación y perfeccionamiento de los estudiantes y personal académico incrementó en un 2%, con relación al año anterior.

| BECAS | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|-------------------|-------------------|----------------|-----------|
| BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS INSTITUCIONALES | 236,111 | 249,034 | 12,923 | 5% |
| BECAS CON FONDOS DEL ESTADO | 6,706,863 | 8,490,075 | 1,783,212 | 27% |
| BECAS CON FONDOS INSTITUCIONALES | 7,238,690 | 5,742,453 | (1,496,237) | (21%) |
| TOTAL | 14,181,664 | 14,481,562 | 299,898 | 2% |

Dentro de este rubro, las becas con cargo a fondos del Estado representaron el 59% del total de becas; mientras que las becas institucionales representaron el 41%. Entre estas dos suman un total de USD 14,232,528; ejecutados presupuestariamente.

En términos generales, las cifras muestran que el total de becas y ayudas económicas institucionales tuvo un incremento moderado del 2% entre 2024 y 2025, lo que refleja estabilidad en el apoyo global. Sin embargo, al analizar la composición, se observa un aumento significativo del 27% en las becas financiadas con fondos del Estado, lo que evidencia un mayor compromiso gubernamental en sostener y ampliar la cobertura.

Del análisis del reporte de becas, se evidenció que la Universidad cumple con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Educación Superior y otorgó becas completas o su equivalente a más del 10% de los estudiantes.

4.2.5.- GASTOS POR DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES Y GASTOS NO OPERACIONALES.-

Durante el ejercicio 2025 este tipo de gastos representó el 9% del total de gastos e ingresos. Los gastos por depreciaciones y no operacionales muestran un incremento global del 32% este aumento se explica principalmente por la incorporación de gastos por deterioro y baja,



representando un impacto significativo en el total. Por otro lado, los gastos por depreciaciones y amortizaciones tuvieron un leve crecimiento del 2%, mientras que los seguros y los gastos financieros y bancarios disminuyeron en 11% y 17% respectivamente. Los servicios de consultoría no operacional también se redujeron drásticamente en 84%, mientras que las contribuciones municipales e impuestos aumentaron en 72%. En conjunto, la Universidad enfrenta un mayor peso de gastos no operacionales, especialmente por el reconocimiento de deterioros y bajas, que corresponden a: Cuentas por cobrar por USD 846,212 y Propiedad, Planta y Equipo por USD 374,610.

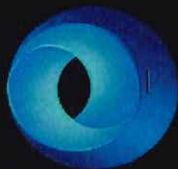
| GASTOS POR DEPRECIACIONES Y NO OPERACIONALES | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|------------------|------------------|------------------|------------|
| GASTOS POR DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | 1,416,018 | 1,446,113 | 30,095 | 2% |
| GASTOS POR DETERIORO Y BAJA | 0 | 1,220,822 | 1,220,822 | 100% |
| GASTOS DE SEGUROS | 192,962 | 171,647 | (21,315) | (11%) |
| GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | 1,402,776 | 1,163,955 | (238,821) | (17%) |
| SERVICIOS DE CONSULTORIA NO OPERACIONAL | 41,692 | 6,678 | (35,014) | (84%) |
| CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y OTROS IMPUESTOS | 26,345 | 45,207 | 18,862 | 72% |
| TOTAL | 3,079,793 | 4,054,422 | 974,629 | 32% |

4.3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.-

Al 31 de diciembre del ejercicio económico 2025, los estados financieros de la Universidad reportaron como resultado final de sus operaciones, el valor de USD 1,268,512; producto del resultado de sus Ingresos totales menos gastos totales; generándose un resultado positivo para la Universidad.

5. ACÁPITE ESPECIAL- DESTINO Y USO DE EXCEDENTES DEL AÑO ANTERIOR

Al 31 de diciembre del ejercicio económico 2024, la Universidad del Azuay, registró dentro de sus Estados Financieros el resultado final de sus operaciones como resultado de Ingresos Totales menos Gastos Totales, el cual fue un Superávit contable fue de USD 228,774, que de acuerdo con la legislación vigente debió ser reinvertido en el ejercicio económico 2025. Este se detalla a continuación:



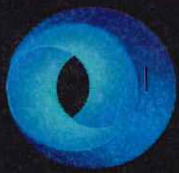
| ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2024 | PARTIDAS | TOTAL |
|-----------------------------------|------------|-------------------|
| INGRESOS | | 46,203,590 |
| INGRESOS OPERACIONALES | 45,368,537 | |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 835,053 | |
| GASTOS | | 45,974,816 |
| GASTOS ACADEMICOS Y OPERACIONALES | 44,311,041 | |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 1,663,775 | |
| SUPERAVIT AÑO 2025 | | 228,774 |

La reinversión efectuada en el año 2024 se evidencia en las siguientes adquisiciones:

| ADQUISICIONES AÑO 2025 | |
|--|------------------|
| PARTIDA | VALOR |
| LIBROS Y COLECCIONES | 6,812 |
| BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES | 41,438 |
| MOBILIARIOS | 48,303 |
| MAQUINARIAS Y EQUIPOS | 669,489 |
| EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | 91,343 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO EN TRÁNSITO | 12,649 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO – PANELES SOLARES | 194,239 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO – CONSULTORIOS SIMULACION MEDICINA | 268,641 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO EN TRÁNSITO | 12,649 |
| (=) TOTAL REINVERSIÓN AÑO 2025 | 1,345,563 |
| SUPERAVIT AÑO 2024 | 228,774 |
| PORCENTAJE (%) REINVERTIDO | 588% |

Dando lugar a un total de USD 1,345,563 como reinversión en la Infraestructura y potencialización del campus universitario, lo cual representa el 588% del excedente monetario del ejercicio económico 2024, reinvertido en el año 2025, justificando lo establecido en la Legislación vigente.

La reinversión fue constatada mediante verificación del movimiento de las cuentas dentro del grupo de Propiedades, Planta y Equipo del libro mayor; y, revisión física de expedientes de compras y obras por muestreo. De esta manera, se puede certificar que el total de la reinversión del ejercicio económico 2024 fue como sigue:



| | |
|--|---------------|
| TOTAL INFRAESTRUCTURA Y POTENCIALIZACIÓN | USD 1,345,563 |
| PORCENTAJE DE REINVERSIÓN DEL EXCEDENTE AÑO 2025 | 588% |

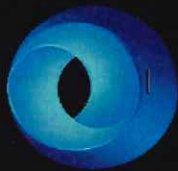
6. NOTAS DE AUDITORÍA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

6.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO. -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, el efectivo y equivalente al efectivo se presentan como sigue:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|---|------------------|------------------|----------------|------------|
| CAJAS RECAUDADORAS | a | 178 | 0 | (178) | (100%) |
| CAJA CHICA | b | 7,700 | 6,000 | (1,700) | (22%) |
| BANCOS COMERCIALES | c | 1,993,476 | 2,824,200 | 830,724 | 42% |
| OTRAS CUENTAS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | d | 7,262 | 7,262 | 0 | 0% |
| TOTAL | | 2,008,616 | 2,837,462 | 828,846 | 41% |

- (a) Las cajas recaudadoras de la Universidad son controladas mediante cuadros diarios y los valores recaudados son depositados en las cuentas bancarias correspondientes al día siguiente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, la Universidad mantiene un total de 39 cajas chicas con saldos, distribuidas en diversas áreas, tales como: Rectorado, Vicerrectorado, Coordinación Administrativa, Tesorería General y distintas facultades, entre otras. Cada caja chica cuenta con un custodio responsable de su administración, mientras que el proceso de reposición es efectuado por personal ajeno al área correspondiente.
- (c) Representa los fondos que la Universidad mantiene en cuentas bancarias activas en las siguientes instituciones financieras: Banco del Austro S. A., Banco Pichincha C. A., Banco de la Producción S. A. Produbanco, Banco Guayaquil S. A., Banco Internacional S. A., Banco Bolivariano C. A., Banco de Machala S. A., Banco del Pacífico S. A. y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista, mismas que son controladas a través de conciliaciones bancarias.



(d) Corresponde al sistema de pagos en línea PayPal utilizado por la Universidad para la gestión y procesamiento de transacciones electrónicas.

6.2.- ACTIVOS FINANCIEROS.-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, los activos financieros se presentan como sigue:

| ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|---|------------------|------------------|--------------------|--------------|
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EDUCACION SUPERIOR | a | 3,216,217 | 2,717,014 | (499,203) | (16%) |
| CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS DEL ESTADO | b | 1,676,716 | 1,415,013 | (261,703) | (16%) |
| CUENTAS POR COBRAR INGRESOS NO OPERACIONALES | c | 192,980 | 163,952 | (29,028) | (15%) |
| ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO | d | 83,817 | 134,297 | 50,480 | 60% |
| CUENTAS POR COBRAR FIDEICOMISOS MERCANTILES | e | 4,404,598 | 0 | (4,404,598) | (100%) |
| CUENTAS POR COBRAR UNIDADES DE APOYO | | 84 | 0 | (84) | (100%) |
| TOTAL | | 9,574,412 | 4,430,276 | (5,144,136) | (54%) |

(a) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por los servicios educativos prestados por la Universidad, que incluyen valores adeudados por estudiantes de tercer y cuarto nivel, así como por programas de formación continua. Adicionalmente, este rubro incorpora las cuentas por cobrar a entidades emisoras de tarjetas de crédito, derivadas de pagos efectuados por los estudiantes a través de dichos medios.

(b) Corresponde a los recursos destinados anualmente por parte del Estado para la Universidad; cuyo saldo pendiente de cobro corresponde a los meses de noviembre y diciembre del 2025.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende principalmente cuentas por cobrar generadas por conceptos distintos a los servicios educativos, incluyendo arrendamientos, servicios de cafetería, parqueadero, guardería, servicios de salud, y otros complementarios prestados por la Universidad.



- (d) Corresponde a fondos de inversión mantenidos con Fiducia, los cuales se encuentran debidamente controlados y conciliados; cuyo saldo corresponde al mes de diciembre. Asimismo, este rubro incorpora un depósito a plazo fijo mantenido en el Banco de Guayaquil S. A., el cual devenga una tasa de interés anual del 4%.
- (e) Corresponde al cierre de la cuenta por cobrar originada por el Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río, derivada de la cesión de derechos efectuada en periodos anteriores. Durante el ejercicio económico 2025, y como resultado de una valuación realizada sobre los activos asociados a dicha operación, la Universidad procedió a reconocerlos como parte de sus propiedades, planta y equipo.

6.3.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. -

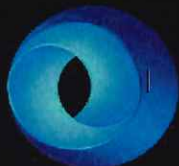
Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, los activos por impuestos corrientes se presentan como sigue:

| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|----------------|---------------|------------------|--------------|
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | 173,526 | 78,284 | (95,242) | (55%) |
| IVA COMPRAS | 88,206 | 0 | (88,206) | (100%) |
| CUENTA POR COBRAR IVA a | 85,320 | 78,284 | (7,036) | (8%) |
| RETENCION IVA EN VENTAS | 0 | 3,518 | 3,518 | 100% |
| RETENCIONES DE IVA b | 0 | 3,518 | 3,518 | 100% |
| TOTAL | 173,526 | 81,802 | (91,724) | (53%) |

- (a) Corresponden a saldos a favor de la Universidad pendientes de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas.
- (b) Corresponde a valores por concepto de retenciones de impuesto al valor agregado (IVA) efectuadas a la Universidad durante el ejercicio 2025.

6.4.-. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, los servicios y otros pagos anticipados se presentan como sigue:



| SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|
| ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS a | 213,753 | 561,654 | 347,901 | 163% |
| SEGUROS GENERALES b | 80,888 | 14,995 | (65,893) | (81%) |
| TOTAL | 294,641 | 576,649 | 282,008 | 96% |

- a) Al 31 de diciembre de 2025, este rubro corresponde principalmente a anticipos otorgados en el curso normal de las operaciones. Los saldos más representativos se mantienen con los proveedores: Primegeniers S. A. S. y ELSYSTEC S. A., cuyos montos representan el 72% y 16% respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, este rubro corresponde a pagos anticipados por concepto de pólizas de seguros, que cubren los ramos generales y de vida colectivo, contratados con AIG Metropolitana Cía de Seguros y Reaseguros S. A. y Seguros del Pichincha S. A.

6.5.- INVENTARIOS.-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, los inventarios están conformados como sigue:

| INVENTARIO | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|---------------|---------------|----------------|--------------|
| INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES | 11,161 | 14,211 | 3,050 | 27% |
| EXISTENCIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS | 54 | 52 | (2) | (4%) |
| EXISTENCIAS DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION | 202 | 0 | (202) | (100%) |
| EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 7 | 0 | (7) | (100%) |
| EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO | 3,866 | 6,126 | 2,260 | 58% |
| EXISTENCIAS DE MATERIALES DE IMPRESION | 222 | 81 | (141) | (64%) |
| EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA | 6,351 | 6,729 | 378 | 6% |
| EXISTENCIAS DE MATERIALES DIDACTICOS | 459 | 1,223 | 764 | 166% |
| INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | 6,812 | 5,149 | (1,663) | (24%) |
| MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA Y CARPINTERIA | 4,340 | 2,110 | (2,230) | (51%) |
| REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | 2,472 | 3,039 | 567 | 23% |
| INVENTARIO DE INSUMOS MEDICOS, LABORATORIO Y FARMACEUTICOS | 207 | 478 | 271 | 131% |
| EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS | 184 | 321 | 137 | 74% |



| INVENTARIO | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|---------------|---------------|--------------|-----------|
| EXISTENCIAS DE INSTRUMENTAL MEDICO MENOR | 22 | 93 | 71 | 323% |
| EXISTENCIAS DE MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MEDICO | 1 | 64 | 63 | 6,300% |
| TOTAL | 18,180 | 19,838 | 1,658 | 9% |

(a) Al 31 de diciembre del 2025, representa el inventario disponible para el consumo de la Universidad, cuyo saldo suma USD 19,838; con relación al año anterior tuvo una variación del 9%; representado un incremento de USD 1,658. Este incremento surgió principalmente en los ítems de existencias de materiales para laboratorio y uso médico.

6.6.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025 las propiedades, planta y equipo se presentan como sigue:

| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|-------------|
| BIENES NO DEPRECIABLES | 37,957,267 | 36,213,156 | (1,744,111) | (5%) |
| TERRENOS | 37,587,720 | 35,795,359 | (1,792,361) | (5%) |
| LIBROS Y COLECCIONES | 169,175 | 175,987 | 6,812 | 4% |
| BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES | 200,372 | 241,810 | 41,438 | 21% |
| BIENES DEPRECIABLES | 48,670,463 | 57,429,924 | 8,759,461 | 18% |
| EDIFICIOS. LOCALES. RESIDENCIAS E INSTALACIONES | 39,152,385 | 47,266,800 | 8,114,415 | 21% |
| MOBILIARIOS | 1,659,095 | 1,704,338 | 45,243 | 3% |
| MAQUINARIAS Y EQUIPOS | 5,425,520 | 5,989,509 | 563,989 | 10% |
| VEHICULOS | 393,642 | 393,642 | 0 | 0% |
| HERRAMIENTAS | 22,664 | 21,441 | (1,223) | (5%) |
| EQUIPOS DE COMPUTACION | 2,016,587 | 2,054,194 | 37,607 | 2% |
| PARTES Y REPUESTOS | 570 | 0 | (570) | (100%) |
| BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO | 0 | 1,049 | 1,049 | 100% |
| MAQUINARIA Y EQUIPO EN TRÁNSITO | 0 | 1,049 | 1,049 | 100% |
| (- DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO | (8,820,695) | (10,252,834) | (1,432,139) | 16% |
| (- DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS. LOCALES Y RESIDENCIAS | (2,696,903) | (3,706,630) | (1,009,727) | 37% |
| (- DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIOS | (886,239) | (997,727) | (111,488) | 13% |
| (- DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | (3,133,770) | (3,330,650) | (196,880) | 6% |



| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|-------------------|-------------------|------------------|-----------|
| (- DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS | (304,428) | (324,556) | (20,128) | 7% |
| (- DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS | (20,268) | (19,235) | 1,033 | (5%) |
| (- DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMPUTACION | (1,655,396) | (1,738,159) | (82,763) | 5% |
| (- DEP ACUM BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES | (123,691) | (135,877) | (12,186) | 10% |
| TOTAL | 77,807,035 | 83,391,295 | 5,584,260 | 7% |

Al 31 de diciembre de 2025, el grupo de Propiedades, Planta y Equipo presenta un incremento del 7% en comparación con el ejercicio anterior, equivalente a USD 5,584,260. Esta variación obedece principalmente al aumento registrado en Edificios, Locales y Residencias, originado principalmente por el reconocimiento y activación de las edificaciones del Hospital Universitario del Río, lo cual implicó la incorporación de nuevos activos dentro de la estructura patrimonial.

6.7.- ACTIVO INTANGIBLE .-

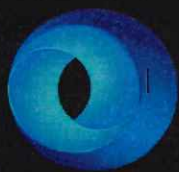
Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, el activo intangible se presenta como sigue:

| ACTIVO INTANGIBLE | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|------------------|------------------|-----------|-----------|
| PATENTES, DERECHOS, LICENCIAS Y SISTEMAS | 1,690,000 | 1,690,000 | 0 | 0% |
| SISTEMAS DE INFORMACION a | 1,690,000 | 1,690,000 | 0 | 0% |
| TOTAL | 1,690,000 | 1,690,000 | 0 | 0% |

(a) Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta no presenta movimientos. Su saldo corresponde al reconocimiento efectuado en el año 2023 en el marco del proceso de transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mediante el cual la Administración reconoció el costo del sistema de gestión académico y financiero de la Universidad, por el valor de USD 1,690,000 mismo que ha potencializando la posición Financiera de la Universidad.

6.8.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, los activos financieros no corrientes se presentan como sigue:



| ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|------------------|------------------|-----------|-----------|
| MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO | 101,782 | 101,782 | 0 | 0% |
| INVERSIONES EN PAPELES DEL ESTADO a | 101,782 | 101,782 | 0 | 0% |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 1,734,808 | 1,734,808 | 0 | 0% |
| INVERSIONES EN ACCIONES b | 1,734,808 | 1,734,808 | 0 | 0% |
| TOTAL | 1,836,590 | 1,836,590 | 0 | 0% |

a) Corresponde a las inversiones mantenidas por la Universidad en bonos del Estado.

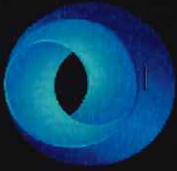
b) Corresponde a la participación accionaria mantenida por la Universidad en el Hospital del Río HOSPIRIO S. A.

6.9.- CUENTAS POR PAGAR.-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, las cuentas por pagar se presentan como sigue:

| CUENTAS POR PAGAR | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|------------------|------------------|--------------------|--------------|
| CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL | 1,346,735 | 630,477 | (716,258) | (53%) |
| CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL a | 1,084,677 | 405,345 | (679,332) | (63%) |
| ASISTENCIA MEDICA EMPLEADOS UDA | 2,234 | 0 | (2,234) | (100%) |
| CUENTAS POR PAGAR IESS b | 259,824 | 225,132 | (34,692) | (13%) |
| CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS | 1,334,106 | 434,887 | (899,218) | (67%) |
| CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS | 1,333,511 | 407,353 | (926,158) | (69%) |
| INTERESES POR PAGAR | (37) | 23,262 | 23,299 | (62,970%) |
| CUENTAS POR PAGAR UNIDAD EDUCATIVA ASUNCIÓN | 632 | 4,272 | 3,640 | 576% |
| DEPOSITOS POR IDENTIFICAR | 82,714 | 78,657 | (4,057) | (5%) |
| DEPOSITOS POR IDENTIFICAR | 82,714 | 78,657 | (4,057) | (5%) |
| TOTAL | 2,763,555 | 1,144,021 | (1,619,534) | (59%) |

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por pagar presentan una disminución de USD 1,619,534; equivalente al 59% en comparación con el ejercicio económico anterior. Esta variación se explica principalmente por la reducción en las cuentas por pagar de bienes y servicios.



- a) Corresponde a los valores pendientes de pago por concepto de: asociación de profesores, asociación de empleados, farmacias, comisariatos, caja de ahorros, entre otros valores retenidos al personal docente y administrativo. Este rubro se reduce de manera significativa debido a que la nómina de diciembre 2025 se pagó en el mismo mes y no en enero como en los años anteriores.
- b) Corresponde a los valores pendientes de pago al Instituto de Seguridad Social por conceptos de aportes y préstamos de los trabajadores.

6.10.- ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS.-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, los anticipos por bienes y servicios se presentan como sigue:

| ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS | | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|---|----------------|----------------|-----------------|--------------|
| ANTICIPOS POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN | a | 38,035 | 48,214 | 10,179 | 27% |
| ANTICIPOS RECIBIDOS POR CONVENIOS Y OTROS PROGRAMAS | b | 337,612 | 263,197 | (74,415) | (22%) |
| GARANTÍAS DE TERCEROS | c | 6,024 | 6,024 | 0 | 0% |
| TOTAL | | 381,671 | 317,435 | (64,236) | (17%) |

- a) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a anticipos recibidos de estudiantes de la Universidad relacionados a servicios académicos.
- b) Corresponden principalmente a anticipos recibidos en el marco de convenios suscritos con entidades que incluyen a: GAD Provincial del Azuay, GAD Municipio de Chordeleg, EMOV EP-Proyecto Tranvía, GAD Municipal Azogues, GAD Municipal Cuenca, entre otros.
- c) Corresponde a valores recibidos en calidad de garantías por concepto de arrendamiento de locales y del bar de la Universidad.

6.11.- CUENTAS POR PAGAR DE COMPENSACION.-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, las cuentas por pagar de compensación se presentan como sigue:



| CUENTAS POR PAGAR DE COMPENSACION | | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|-----------------------------------|---|----------------|---------------|-----------------|--------------|
| RETENCIONES EN RENTA POR PAGAR | a | 50,652 | 46,032 | (4,620) | (9%) |
| RETENCIONES IVA POR PAGAR | | 90,866 | 0 | (90,866) | (100%) |
| IVA POR VENTAS | b | 13,873 | 12,396 | (1,477) | (11%) |
| TOTAL | | 155,391 | 58,428 | (96,963) | (62%) |

(a) Corresponde a las retenciones del Impuesto a la Renta efectuadas por la Universidad, originadas principalmente por concepto de honorarios profesionales, transferencia de bienes muebles, transporte, seguros y reaseguros y otros; que se encuentran pendientes de liquidar al 31 de diciembre 2025.

(b) Corresponde al impuesto al valor agregado (IVA) generado por la prestación de servicios de la Universidad durante el mes de diciembre de 2025.

6.12.- PROVISIONES CORRIENTES.-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, las provisiones corrientes se presentan como sigue:

| PROVISIONES CORRIENTES | | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|--|---|----------------|----------------|-----------------|--------------|
| PROVISIONES POR BENEFICIOS SOCIALES | | 289,130 | 236,790 | (52,340) | (18%) |
| PROVISION XIII SUELDO | a | 55,288 | 54,474 | (814) | (1%) |
| PROVISION XIV SUELDO | a | 68,933 | 68,847 | (86) | 0% |
| PROVISION BONO DE EFICIENCIA | a | 164,909 | 113,469 | (51,440) | (31%) |
| TOTAL | | 317,780 | 236,790 | (80,990) | (25%) |

(a) Representa las provisiones constituidas por los derechos de los empleados por décimo tercer sueldo, décimo cuarto y bono de eficiencia, los cuales están siendo calculados en función al sueldo que percibe cada trabajador, cuyos valores se encuentran correctamente registrados.

6.13.- OBLIGACIONES FINANCIERAS.-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, las obligaciones financieras se presentan como sigue:



| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|--|------------------|------------------|------------------|--------------|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS PORCION CORRIENTE | 1,843,868 | 2,419,447 | 575,579 | 31% |
| CREDITO BANCO PICHINCHA EMPRESTITO AMORTIZABLE | 1,843,868 | 2,419,447 | 575,579 | 31% |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS PORCION NO CORRIENTE | 4,318,303 | 3,712,966 | (605,337) | (14%) |
| CREDITO BANCO DEL PICHINCHA | 4,318,303 | 3,712,966 | (605,337) | (14%) |
| TOTAL | 6,162,171 | 6,132,413 | (29,758) | 0% |

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde a obligaciones financieras derivadas de las operaciones de crédito N°3900716-00, N°5072582-00 y N°5856337-00 mantenidas con el Banco Pichincha C. A.; con vencimientos en los años 2027, 2028 y 2030; respectivamente, los recursos obtenidos a través de estas operaciones fueron destinados al financiamiento de la construcción del Campus Bicentenario de la Universidad.

NOTA N°19. PASIVOS DIFERIDOS.-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, los pasivos diferidos se presentan como sigue:

| PASIVOS DIFERIDOS | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|--------------------------------------|----------------|----------|------------------|---------------|
| INGRESOS DIFERIDOS POR PROYECTOS (a) | 117,365 | 0 | (117,365) | (100%) |
| TOTAL | 117,365 | 0 | (117,365) | (100%) |

NOTA N°20. PROVISION POR BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO.-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, las provisiones por beneficios sociales a largo plazo se presentan como sigue:

| BENEFICIOS A LARGO PLAZO | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---|-------------------|-------------------|----------------|-----------|
| PROVISION POR JUBILACION PATRONAL DESAHUCIO a | 23,612,766 | 24,252,200 | 639,434 | 3% |
| OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO b | 6,579,091 | 6,868,823 | 289,732 | 4% |
| TOTAL | 30,191,857 | 31,121,023 | 929,166 | 3% |

a) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a la provisión por jubilación patronal y desahucio conforme lo establecido en la NIC 19 Beneficios a los Empleados y



registradas en base al estudio actuarial elaborado por un perito independiente debidamente calificado.

- b) Corresponde a beneficios que otorga la Universidad a sus colaboradores como es la Provisión de Cesantía, la misma que se encuentra de acuerdo con el Reglamento aprobado por el Consejo Universitario.

NOTA N°21. PATRIMONIO INSTITUCIONAL.-

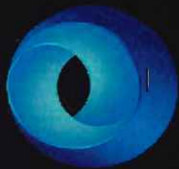
Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, el patrimonio institucional se presenta como sigue:

| PATRIMONIO | | 2024 | 2025 | VARIACIÓN | % |
|---------------------------------------|---|-------------------|-------------------|------------------|-----------|
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | a | 51,661,796 | 51,860,396 | 198,600 | 0% |
| ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIFS | b | 2,472,107 | 2,470,082 | (2,025) | 0% |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | 45,349 | 254,812 | 209,463 | 462% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE | c | 228,774 | 1,268,512 | 1,039,738 | 454% |
| TOTAL | | 54,408,027 | 55,853,802 | 1,445,775 | 3% |

- a) Corresponde al saldo acumulado de los superávits y déficits generados por la Universidad a lo largo de los distintos ejercicios.
- b) Cuenta de impacto en la cual se registraron todos los ajustes producto del proceso de adopción de Normativa Internacional de Información Financiera (NIIF).
- c) Resultado obtenido luego de deducir los gastos incurridos de los ingresos generados durante el ejercicio 2025.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria de la Universidad correspondiente al ejercicio económico 2025 se presenta como sigue:

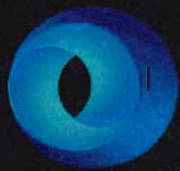


| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025 | | | | | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| PARTIDAS | PRESUP. INICIAL | REFORMAS | PRESUP. CODIFICA | PRESUP. EJECUTADO | DESVIACIÓN |
| INGRESOS | | | | | |
| INGRESOS PROPIOS | 40,313,188 | (900,000) | 39,413,188 | 39,052,686 | (360,502) |
| ASIGNACIONES DEL ESTADO | 6,224,708 | 2,265,367 | 8,490,075 | 8,490,075 | 0 |
| OTROS INGRESOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL INGRESOS | 46,537,896 | 1,365,367 | 47,903,263 | 47,542,761 | (360,502) |
| EGRESOS | | | | | |
| REMUNERACIONES | 24,317,082 | 200,000 | 24,517,082 | 24,351,918 | (165,164) |
| BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES | 13,908,082 | 0 | 13,908,082 | 14,232,527 | 324,445 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 3,256,523 | 0 | 3,256,523 | 3,078,214 | (178,309) |
| BECAS Y AYUDAS PARA DOCENTES | 300,000 | 0 | 300,000 | 223,538 | (76,462) |
| GASTOS FINANCIEROS SEGUROS. | 1,129,307 | 50,000 | 1,179,307 | 1,096,231 | (83,076) |
| CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y OTROS | 283,034 | 0 | 283,034 | 261,398 | (21,636) |
| ACTIVO FIJO | 1,500,000 | 0 | 1,500,000 | 1,342,792 | (157,208) |
| RESERVA ACTIVO FIJO | 0 | 915,367 | 915,367 | 0 | (915,367) |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA | 1,843,868 | 200,000 | 2,043,868 | 2,030,168 | (13,700) |
| TOTAL EGRESOS | 46,537,896 | 1,365,367 | 47,903,263 | 46,616,786 | (1,286,477) |
| EXCEDENTE PRESUPUESTARIO | 0 | 0 | 0 | 925,975 | 925,975 |

La liquidación presupuestaria de la Universidad correspondiente al ejercicio económico 2025 presenta un excedente de USD 925,975, el cual, en relación con el presupuesto codificado de USD 47,903,263, representa aproximadamente el 2%.

INGRESOS

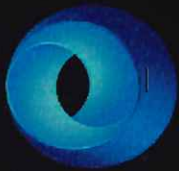
- La ejecución del presupuesto de ingresos de la Universidad, correspondiente al ejercicio económico 2025, alcanzó un monto de USD 47,542,761, lo que representa un nivel de ejecución del 99% respecto del presupuesto codificado total de USD 47,903,263. Este resultado evidencia un adecuado nivel de cumplimiento.



- Los ingresos propios, se observa una desviación negativa de USD 360,502 en relación con el presupuesto codificado, lo cual sugiere una menor recaudación frente a lo proyectado inicialmente, pudiendo estar asociada a factores como variaciones en la demanda de servicios, condiciones económicas u otros aspectos operativos.
- Las asignaciones provenientes del Estado registraron una ejecución del 100% respecto al presupuesto codificado, reflejando el cumplimiento íntegro de los recursos transferidos, lo cual contribuye a la estabilidad financiera de la Universidad.

EGRESOS

- En relación con los egresos, el presupuesto de gastos ejecutado durante el ejercicio 2025 ascendió a USD 46,616,786, equivalente al 97% del presupuesto codificado, evidenciando un nivel de ejecución adecuado y un manejo prudente de los recursos institucionales. Como resultado de la diferencia entre ingresos y egresos, se generó un excedente presupuestario de USD 925,975.
- Las partidas que se ejecutaron por montos inferiores a los inicialmente presupuestados son: Remuneraciones USD 165,164; Bienes y Servicios de Consumo USD 178,309, Becas y ayudas económicas para docentes USD 76,462; Gastos financieros USD 83,076, seguros, contribuciones municipales y otros USD 21,636, Activo fijo USD 157,208, Reserva Activo fijo USD 915,367 y, amortización de la deuda USD 13,700.
- La única partida que superó el valor codificado corresponde a Becas y ayudas económicas para estudiantes, con una ejecución adicional de USD 324,445. Es importante destacar que, a pesar de la menor ejecución en los ingresos propios durante el periodo, la Universidad ha realizado un esfuerzo financiero significativo para mantener e incluso incrementar los recursos destinados a becas estudiantiles, en comparación con el ejercicio 2024, lo cual refleja su compromiso institucional con el acceso y permanencia de los estudiantes.



SECCIÓN V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- Durante nuestra revisión pudimos constatar que la Universidad del Azuay cumple con el carácter no lucrativo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento. La totalidad de los ingresos obtenidos fue destinado al cumplimiento de los objetivos académicos y misionales de la Institución: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa. Los excedentes han sido reinvertidos e incorporados al patrimonio institucional, conforme lo exige la normativa vigente.
- La Universidad mantiene indicadores de solvencia y endeudamiento dentro de rangos prudentes y manejables. La liquidez corriente de 1.90 en 2025, si bien descendió respecto al 2.21 registrado en 2024, refleja una capacidad adecuada para cubrir las obligaciones de corto plazo con activos corrientes disponibles. El nivel de endeudamiento del activo se redujo marginalmente de 0.42 a 0.41, lo que significa que menos de la mitad del activo total está financiado con recursos de terceros. El endeudamiento patrimonial de 0.70 indica una estructura financiera equilibrada y una dependencia controlada del financiamiento externo, lo que brinda estabilidad a largo plazo.
- A pesar de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Universidad muestra la necesidad de desarrollo de su infraestructura tecnológica para la generación automatizada de anexos contables y reportes de control por cuentas individuales. Esta situación ha propiciado que múltiples áreas: cuentas por cobrar a estudiantes; inventarios; propiedades, planta y equipo; y, anticipos, presenten diferencias entre los saldos del sistema y los estados financieros, dificultando la conciliación y el seguimiento oportuno.

RECOMENDACIONES:

- El Decanato General Administrativo Financiero debe liderar la implementación de un programa anual de fortalecimiento del control interno que incluya: capacitación continua para el personal de las áreas contable, financiera y de talento humano; revisiones periódicas de procesos críticos; socialización de políticas y



procedimientos actualizados; y evaluaciones internas de cumplimiento al menos una vez por semestre. Este programa debe garantizar que el compromiso con el control interno sea transversal a toda la organización y no quede circunscrito exclusivamente al área contable.

- Es imperativo que la Universidad establezca un proceso formal y sistemático de seguimiento al cumplimiento normativo en los ámbitos contable, tributario, laboral y de protección de datos. Ello implica designar responsables por área para el monitoreo de cambios en la legislación vigente, actualizar los manuales y reglamentos internos cuando se produzcan reformas legales de impacto, y verificar periódicamente que las operaciones se ejecuten en estricto apego a las disposiciones del SRI, Ministerio de Trabajo, IESS y demás organismos de control. La recurrencia de observaciones en auditorías consecutivas sobre los mismos rubros demuestra que la implementación de recomendaciones requiere mecanismos formales de seguimiento y rendición de cuentas.
- Asegurar que la totalidad de las operaciones, actividades y registros contables se realicen en estricto cumplimiento de las políticas contables adoptadas por la Universidad, alineadas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El incumplimiento de dichas políticas podría afectar la adecuada presentación y razonabilidad de los estados financieros.

Confient C.l.

CONFIENT CIA. LTDA.
Registro Nacional de Firmas
Auditoras Externas RNAE No. 1449
Certif. CES: RPC-SO-14-No.218-2022

Ing. Jessica Jaramillo P., CPA., Ms.CA
REPRESENTANTE LEGAL